



## Comunicado CIGU UNAM 31 de marzo de 2022

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), reconoce que su comunidad, al igual que nuestro país, enfrenta desigualdades estructurales que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos, particularmente como resultado de la persistencia de sistemas de opresión derivados de condiciones de género, etnicidad, discapacidad, entre otras, que traducen a la diversidad humana y social en motivos de discriminación y violencia.

Ante esta realidad, la UNAM representa un espacio académico y comunitario en el que se exponen e intercambian diversos conocimientos y saberes, incluyendo aquellos que se refieren al feminismo, la perspectiva de género, las diversidades y las disidencias sexogénericas, entre muchos otros.

La UNAM expresa su preocupación por que cualquiera de sus espacios de diálogo den lugar a reacciones que poco fomentan un proceso constructivo y de debate respetuoso en el disentir de ideas, como ocurrió a partir del foro de "Aclaraciones necesarias sobre las categorías sexo y género", celebrado el 24 de marzo de 2022.

Consideramos fundamental que los procesos académicos se construyan en condiciones propicias para el diálogo y la profundización de contenidos y argumentos, teniendo como principio general la mejor interpretación de los planteamientos en el marco de los derechos humanos que deriva de nuestro mandato constitucional.

La Universidad tiene la responsabilidad de observar en todo momento los principios de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos de todas las personas, y, específicamente, de construir los mejores mecanismos dentro de sus competencias para dar cumplimiento de manera armonizada a la materia de la igualdad sustantiva, la no discriminación y una vida libre de violencias.

En este sentido, la Coordinación para la Igualdad de Género, desde su creación en 2020, ha incluido en el diseño de la política institucional a su cargo, programas y proyectos transversales dirigidos a garantizar los derechos humanos de las mujeres en su diversidad,



de las personas trans y, en general, de las diversidades y disidencias sexogenéricas, con un trabajo que incluye la participación y responsabilidad reflexiva de los hombres para cambiar sus relaciones. Dentro de este proceso vivo y en construcción, las diversidades sexogenéricas ocupan un lugar primordial y son una piedra angular de la concepción de la igualdad de género universitaria, por lo que manifestamos una visión institucional transincluyente que comulga con el compromiso por la igualdad sustantiva de las mujeres.

Como parte de los compromisos previstos para 2022, en el mes de junio se darán a conocer los resultados de la Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTQ+ (lanzada a finales de 2021), instrumentos específicos de avance en la materia y foros de reflexión. Al mismo nivel de importancia, la política institucional para la igualdad sustantiva establece medidas transversales que centran la atención en las problemáticas que afectan a las mujeres universitarias, como la falta de corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados, la violencia de género y la discriminación, a través de diagnósticos, campañas de difusión, estrategias educativas, culturales y de comunicación, y la creación de nueva normatividad, entre otras múltiples acciones.

La CIGU, desde su vocación y compromiso institucionales, hace un llamado para que el ejercicio de la libertad académica y de expresión en nuestra comunidad dé cumplimiento a los valores y principios establecidos en la normatividad universitaria que incluyen la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.

Como Universidad, nos encontramos en un momento clave para afianzar una ética comunitaria basada en el buen trato, la escucha activa y empática, la corresponsabilidad, el enfoque interseccional, el reconocimiento mutuo, el derecho al disenso, el cuidado y la no violencia como condiciones necesarias para la construcción y el diálogo de saberes no patriarcales. En la medida en que nuestros vínculos se nutren de estos enfoques de transformación colectiva aportados también por los feminismos, las disidencias sexogenéricas y la riqueza de otras aproximaciones humanistas, podemos aspirar a la pluralidad como uno de los pilares del trabajo académico que se realiza en esta Casa de Estudios.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, CDMX, a 31 de marzo de 2022.